

RESERVADO

RR.EE.(DIMULTI) OF.RES.Nº 133  
OBJ.: Cambios en División Derechos  
Humanos MU.  
REF.: D.Ginebra Of.Res.Nº 728/213.


SANTIAGO, 31 MAYO 1982

DEL : SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES  
AL : SEÑOR EMBAJADOR DE CHILE EN ARGENTINA

1.- Tengo el agrado de remitir a US., para su conocimiento, copia del oficio citado en la referencia, mediante el cual Delchile Ginebra informa sobre algunos cambios de funcionarios dentro de la División de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

2.- Entre ellos, cita la designación de la señora M. Teitelbaum - quien había estado a cargo de redactar los Informes sobre Chile para Abdoulahye Dieye - la que ejercerá funciones relacionadas con el problema de los desaparecidos en Argentina.

Dios guarde a US.,  
POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO,

  
*Luis Winter Igualt*  
LUIS WINTER IGUALT  
Ministro Consejero  
Director de Política Multilateral

DISTRIBUCION:

- 1.- Embachile Baires, c/a.
- 2.- RR.EE.(SECDOC ) ARCHIVO.
- 3.- RR.EE.(DIMULTI) ARCHIVO.

RECEIVED  
7/6/82  
452

RESERVADO

RELACIONES EXTERIORES  
PERMANENTE DE CHILE  
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES  
GINEBRA

D. GINEBRA (DIMULTI) RES. Nº 728/213

INFORMACION

OBJ: Informa sobre cambios en  
División Derechos Humanos.  
REF: No hay.

Ginebra, 13 de mayo de 1982

*Recibido en Dimulti*

DEL EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE EN GINEBRA  
AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (DIMULTI)

1.- Cúmpleme informar a US.

que, en conversación informal sostenida por el Consejero Ricardo Plaza, de esta Delegación Permanente, con funcionarios de la División de Derechos Humanos, se le confidenció que con la salida del ex Director Theo van Boven ya se estaban produciendo algunos cambios favorables en la estructura de la División.

2.- En efecto, la Sra. M. Teitelbaum, exiliada argentina, que se había encargado de redactar los informes sobre Chile para Abdoulahye Dieye en los últimos años, ha sido relevada de esa función. El Jefe de la Sección de Procedimientos Especiales, John Pace, de nacionalidad norteamericana, no habría estado de acuerdo con la forma en que se redactaban esos informes ni con su contenido e incluso, en el último tiempo ni siquiera había tenido acceso a los borradores de los informes antes de su publicación. Ahora que la Sra. Teitelbaum no cuenta con la "protección" de van Boven, el Jefe de la Sección de Procedimientos Especiales ha podido asumir un rol más activo y ha resuelto el cambio antes indicado.

3.- La parcialidad de la Sra.

Teitelbaum afectará ahora a Argentina, ya que su nueva función tendrá relación con el problema de los desaparecidos en ese país.

Dios guarde a US.

*Patricio Carvajal*  
Patricio Carvajal  
Embajador

Representante Permanente



RPD/mes

DISTRIBUCION:

- 1.- RR.EE. (DIMULTI)
- 2.- RR.EE. (DIPLAN), info.
- 3.- RR.EE. (DELCHILE NU), info.
- 4.- RR.EE. (SECDOC)
- 5.- RR.EE. (DELCHILE GINEBRA), archivo